

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 35 minutos del día 27 de mayo de 2009, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas; Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión, del Lic. Sergio González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el Licenciado Bernardo Valle Monroy, Secretario de la Comisión, verifica la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y fue aprobado por unanimidad.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 22 de mayo de 2009.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de la quejas identificadas con el número de expediente, IEDF-QCG-043/2009; IEDF-QCG-061/2009; IEDF-QCG-067/2009; IEDF-QCG-082/2009 e IEDF-QCG-089/2009 presentados por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
3. Asuntos Generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 22 de mayo de 2009.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de Minuta de referencia.

El Secretario de la Comisión, señaló que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que ya se encontraban incorporadas en la minuta respectiva.

No habiendo más comentarios al respecto de este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 5ª.Ord.1.05.09 Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 22 de mayo de 2009 con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de la quejas identificadas con el número de expediente, **IEDF-QCG-043/2009; IEDF-QCG-061/2009; IEDF-QCG-067/2009; IEDF-QCG-082/2009 e IEDF-QCG-089/2009** presentados por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan sometió a la consideración del órgano colegiado, los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución correspondientes a los expediente listados en este punto del Orden del Día.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que aun compartiendo el sentido del proyecto de Dictamen y anteproyecto de Resolución de la queja IEDF-QCG-067/2009, entregaba observaciones al Secretario Técnico de la Comisión, para que las mismas fuesen incorporadas con la intención de fortalecer el anteproyecto presentado.

Adicionalmente señaló que, a su juicio, el sentido de la resolución relativa a la queja identificada con la clave IEDF-QCG-089/2009 debía tenerse por desechada en lugar de tenerla por no interpuesta, en virtud de que el promovente de la queja sí desahogó el

requerimiento y en el expediente, consta un elemento que el promoverte adjuntó que, pudiera tener algún valor cuando menos indiciario.

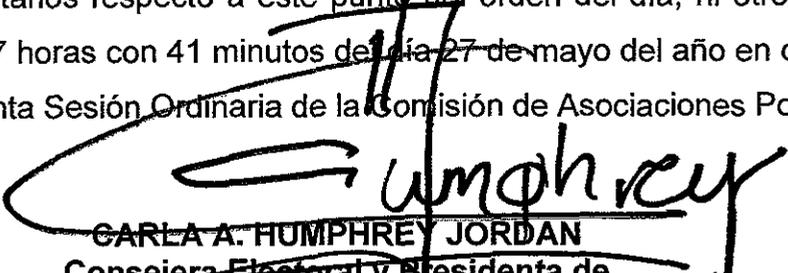
Por su parte, el Secretario Técnico de la Comisión, mencionó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, para que fuesen incorporadas al anteproyecto en cuestión.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

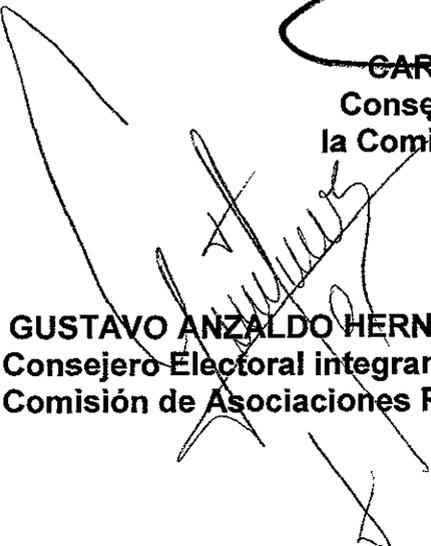
Acuerdo 5ª.Ord.2.05.09 Se aprueba por unanimidad de votos, los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de la quejas identificadas con los números de expediente, **IEDF-QCG-043/2009; IEDF-QCG-061/2009; IEDF-QCG-067/2009; IEDF-QCG-082/2009 e IEDF-QCG-089/2009** presentados por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Fernando José Díaz Naranjo.

3. Asuntos Generales

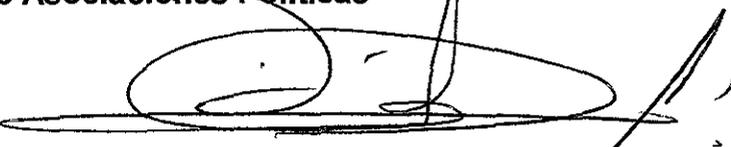
No habiendo comentarios respecto a este punto del orden del día, ni otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 41 minutos del día 27 de mayo del año en curso, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral y Presidenta de
la Comisión de Asociaciones Políticas



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas